



RES - 2026 - 84 - CD-ECO # UNNE

Sesión 12/03/2026

**VISTO:**

El Expediente 2026-3625; y

**CONSIDERANDO:**

Que, en el mencionado Expediente obra una nota del Secretario de Investigación, Innovación y Desarrollo, Doctor Lucas Ferrero, solicitando se declare de **Interés Académico** las “**V Jornadas de Estudios Socioeconómicos del Litoral**” y “**III Jornadas de Investigación de la Región Litoral y de la Región Centro en Ciencias Económicas**”;

Que, las **Jornadas** citadas son las terceras realizadas en el marco de la Red, organizadas por las Secretarías de Investigación de Facultades de Ciencias Económicas de las Universidades Nacionales de Córdoba, Entre Ríos, Nordeste, Litoral, Misiones, Río Cuarto, Rosario y Villa María, se desarrollarán de manera conjunta con el fin de fortalecer un espacio regional de intercambio académico, durante los días 25 y 26 de junio de 2026, con modalidad presencial en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos, ;

Que la articulación entre ambas Jornadas resulta especialmente significativa porque integra comunidades académicas que trabajan en campos complementarios, favoreciendo la cooperación interinstitucional, la articulación de perspectivas metodológicas diversas y la consolidación de un ámbito permanente de diálogo sobre problemáticas económicas y sociales relevantes para la región centro-litoral;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza e Investigación;

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria de fecha 12-03-26;

Por ello:



**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Declarar de **Interés Académico** las “**V Jornadas de Estudios Socioeconómicos del Litoral**” y “**III Jornadas de Investigación de la Región Litoral y de la Región Centro en Ciencias Económicas**”, organizadas por las Secretarías de Investigación de Facultades de Ciencias Económicas de las Universidades Nacionales de Córdoba, Entre Ríos, Nordeste, Litoral, Misiones, Río Cuarto, Rosario y Villa María, que se llevarán a cabo los días 25 y 26 de junio de 2026, con modalidad presencial en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos.

**ARTICULO 2º:** Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERONICA M.L. GLIBOTA LANDRIEL  
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO  
DECANA

## Hoja de firmas